



DECRETO (H.C.M.) N° 639

VISTO:

El expediente N° CO-0062-00826909-4 (N), mediante el cual el Tribunal Electoral de la Provincia notifica la nómina de autoridades electas para el orden Municipal, en los comicios del 24 de julio próximo pasado, y;

CONSIDERANDO:

Que, de las constancias obrantes en el mismo, surge que resultaron electos para desempeñar el cargo de Concejales del Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe, por el período 2011 - 2015 los Señores: Leonardo Javier SIMONIELLO, Ariel Martín RODRIGUEZ y María Cristina QUINTEROS en representación del Frente Progresista Cívico y Social; Cristian Marcelo HUSER e Ignacio MARTÍNEZ en representación del Frente Santa Fe para Todos; y Tomás Juan José NORMAN por Unión Pro Federal.

Que, analizadas las credenciales presentadas por los mencionados, la Comisión de Poderes no tiene observación alguna que formular respecto a la validez de la misma y a la elección en la que fueron electos.

Que, todos ellos reúnen las condiciones prescriptas por la ley y no se hallan comprendidos en las incompatibilidades para el desempeño del cargo de Concejales.



DECRETO (H.C.M.) N° 639

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA EL SIGUIENTE DECRETO

Art. 1º: Apruébanse las credenciales y póngase en posesión de los cargos de Concejales de la Municipalidad de Santa Fe a los señores: Leonardo Javier SIMONIELLO (D.N.I. N° 17.461.989), Ariel Martín RODRIGUEZ (D.N.I. N° 16.523.155) y María Cristina QUINTEROS (D.N.I. N° 13.163.712) en representación del Frente Progresista Cívico y Social; Cristian Marcelo HUSER (D.N.I. N° 21.905.056) e Ignacio MARTÍNEZ (D.N.I. N° 23.695.710) en representación del Frente Santa Fe para Todos; y Tomás Juan José NORMAN (D.N.I. N° 29.834.279) por Unión Pro Federal.

Art. 2º: Comuníquese.-

SALA DE SESIONES, 07 de diciembre de 2011.

Presidente: Sra. Noelia Paulina Montaña de Chiementín
Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando